

Guayaquil, Marzo 28 del 2003

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA ADIDAS S. A.

Ciudad.-

Asunto: INFORME DE COMISARIO

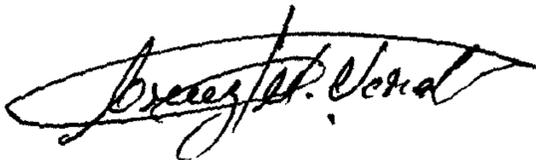
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Cia. INMOBILIARIA ADIDAS S. A., de conformidad con el artículo 321. de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumples informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones legales, contables, tributarias y de los estados financieros al 31 - de Diciembre del 2002. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía INMOBILIARIA ADIDAS S. A. por mí examinados están acorde con los registros contables base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose - que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración, y aprovechando esta oportunidad quiero reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente



4 ABR 2003